

Córdoba, 19 de Febrero de 2013

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, elevado por la señor Director;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2013 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2º.- El Instituto de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. FREITAG, JORGE DARIO	Leg. N° 46.997	Id:1019
Lic. ITURRALDE MORALES, IVÁN MARTÍN	Leg. N° 42.453	Id:51
Lic. NAVARRETE, JOSÉ LUIS	Leg. N° 42.522	Id:1211
Lic. PEREYRA, LILIANA ELBA	Leg. N° 29.523	Id:43
Prof. SATTTLER, SILVANA ANDREA	Leg. N° 45.713	Id:1974

AYUD.ALUMNO(60%) - DS - Cod. 122

Prof. BARONE, MARIA VICTORIA	Leg. N° 47.187	Id:1721
Prof. BLASI, FLORENCIA	Leg. N° 48.973	Id:2087
Prof. CAMARA, FLORENCIA	Leg. N° 47.573	Id:2035

AYUD.ALUMNO(60%) - DS - Cod. 122

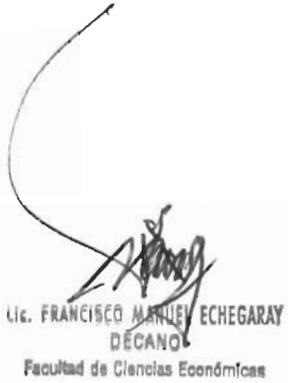
Prof. GASTELÚ, SANTIAGO	Leg. N° 47.59€	Id:2034
Prof. TOLOSA, NATALIA SOLEDAD	Leg. N° 48.88€	Id:1362
Prof. VILLAGRA TORCOMIAN, IGNACIO	Leg. N° 48.14€	Id:2119

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 30/2013



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DÉCANO  
Facultad de Ciencias Económicas